

## ACUERDO DIRECTIVO No. 014

26 MAY 2022

Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA para la vigencia fiscal 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, actuando bajo la autonomía universitaria otorgada por la Ley 30 de 1992 y

### CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 032 del 26 de noviembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para la vigencia 2022, por valor de ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$11.353.711.616).
- b) Que, mediante Acuerdo Directivo 005 de febrero 25 de 2022, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de la UCEVA para la vigencia fiscal 2022, adicionando un valor total de SEIS MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$6.180.096.565) correspondiente al superávit del cierre fiscal de la vigencia 2021, distribuidos entre los diferentes Ejes del Plan de Desarrollo Institucional, quedando el Plan Operativo Anual de Inversiones por la suma total de DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$17.533.808.181).
- c) Que, mediante comunicado 1.120.10.45-2022013404 del 15 de marzo de 2022 la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca certificó el superávit fiscal de la vigencia 2021 del fondo 2-1025 Estampilla Pro Desarrollo UCEVA por un valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.441.283.793).
- d) Que, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 006497 de 25 de abril de 2022 “Por la cual se ordena asignar y transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2022”, asignó recursos a la Unidad Central del Valle del Cauca por valor de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$2.530.878.161).
- e) Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 012 de mayo 26 de 2022 se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) para la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA vigencia 2022.
- f) Que, por medio del Acuerdo Directivo No. 013 de mayo 26 de 2022 se adicionaron recursos al Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA- de la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$2.530.878.161) correspondientes al fondo 203 – Transferencia de la Nación – Inversión y MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.441.283.793) del fondo 201 Estampilla, destinando CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) a gastos de funcionamiento y MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.041.283.793) a gastos de inversión.

- g) Que, de los recursos adicionados al Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA- de la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, es necesario incorporar en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI vigencia fiscal 2022 el valor destinado a gastos de inversión por TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$3.572.161.954)
- h) Que, las fuentes de los recursos adicionados y determinados en el literal g) de estos considerandos, son las siguientes: fondo 203 – Transferencia de la Nación – Inversión, DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$2.530.878.161) y recursos del fondo 201 Estampilla, son MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.041.283.793).
- i) Que, por lo anteriormente expuesto, se hace necesario modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI vigencia fiscal 2022, para incorporar los recursos adicionados.
- j) Que es función del Consejo Directivo como máximo órgano de Dirección y Gobierno conforme el Acuerdo 005 de marzo 08 de 2016 – Estatuto General – en el artículo 18, literales “b) Definir las políticas administrativas y de planeación institucional”, “c) Definir la organización académica, administrativa y financiera de la institución” y “d) Velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las Políticas Institucionales”.

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Incorporar al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2022, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, el valor de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$3.572.161.954), discriminado en las siguientes fuentes:

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE
Recursos Nación – Inversión	2.530.878.161	71%
Recursos Estampilla	1.041.283.793	29%
<b>TOTAL</b>	<b>3.572.161.954</b>	<b>100%</b>

**ARTÍCULO 2º.** La distribución del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2022, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, provenientes de los recursos de la nación para inversión de la vigencia 2022 y de los recursos de superávit de estampilla del cierre fiscal de la vigencia 2021, responde a los siguientes valores de inversión por sector, ejes, programas, macroproyectos y responsables:

SECTOR: EDUCACIÓN						
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente de Recursos		Total
				Nación - Inversión PFC 2022	Estampilla	
1. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad glocal	1. Programas académicos de calidad, pertinentes e incluyentes que contribuyan a la consolidación de proyectos de vida sostenibles de los grupos de interés	Cualificación Docente	Vicerrectoría Académica	\$130.000.000	\$ 0	\$130.000.000
		Medios Educativos	Vicerrectoría Académica	\$510.000.000	\$ 0	\$510.000.000
<b>TOTAL EJE 1</b>				<b>\$640.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$640.000.000</b>

SECTOR: EDUCACIÓN						
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente de Recursos		Total
				Nación - Inversión PFC 2022	Estampilla	
3. Gestión administrativa de los recursos, el mejoramiento continuo y el buen gobierno	1. Capacidad de Gestión que garantice la calidad y sostenibilidad institucional	Infraestructura Física	Oficina de Planeación	\$1.890.878.161	\$1.041.283.793	\$2.932.161.954
<b>TOTAL EJE 3</b>				<b>\$1.890.878.161</b>	<b>\$1.041.283.793</b>	<b>\$2.932.161.954</b>
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>\$2.530.878.161</b>	<b>\$1.041.283.793</b>	<b>\$3.572.161.954</b>

**ARTÍCULO 3°** El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2022 quedará como se muestra a continuación:

SECTOR EDUCACIÓN								
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente De Recursos				Total Recursos
				Nación – Inversión	Nación - Funcionamiento	Estampilla	Propios	
1. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad glocal	1. Programas académicos de calidad, pertinentes e incluyentes que contribuyan a la consolidación de proyectos de vida sostenibles de los grupos de interés	Aseguramiento de la Alta Calidad	Vicerrectoría Académica	\$74.985.097	\$ 47.578.284	\$0	\$102.436.619	\$225.000.000
		Bienestar Universitario	Vicerrectoría de Bienestar	\$16.000.000	\$0	\$0	\$1.255.658.134	\$1.271.658.134
		Cualificación Docente	Vicerrectoría Académica	\$266.328.540	\$0	\$0	\$183.671.460	\$450.000.000
		Desarrollo Tecnológico	Oficina de Informática y Telemática	\$0	\$0	\$0	\$1.762.974.799	\$1.762.974.799
		Medios Educativos	Vicerrectoría Académica	\$960.000.000	\$ 46.301.722	\$0	\$1.038.200.264	\$2.044.501.986
	2. Internacionalización con calidad y pertinencia para la inserción de la comunidad Ucevista en un contexto glocal	Internacionalización, Cooperación y Movilidad	Dirección de Internacionalización	\$53.151.553	\$0	\$0	\$718.848.446	\$772.000.000
<b>TOTAL EJE 1</b>				<b>\$1.370.465.190</b>	<b>\$93.880.006</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5.061.789.722</b>	<b>\$6.526.134.918</b>

SECTOR EDUCACIÓN								
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente de Recursos				Total Recursos
				Nación - Inversión	Nación - Funcionamiento	Estampilla	Propios	
2. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad glocal	1. Fomento de la cultura de la investigación en el marco de la innovación, gestión y transparencia del conocimiento	Investigación	Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	\$66.429.188	\$0	\$0	\$1.520.000.000	\$1.586.429.188
				2. Proyección social y extensión pertinente y articulada con los grupos de interés para la solución de problemas del entorno.	Extensión y Proyección Social	\$0	\$50.000.000	\$0
	Egresados	Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	\$0	\$0	\$0	\$209.345.852	\$209.345.852	
<b>TOTAL EJE 2</b>				<b>\$66.429.188</b>	<b>\$50.000.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.029.345.852</b>	<b>\$2.145.775.040</b>



SECTOR EDUCACIÓN								
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente de Recursos				Total Recursos
				Nación - Inversión	Nación - Funcionamiento	Estampilla	Propios	
3. Gestión administrativa de los recursos, el mejoramiento continuo y el buen gobierno	1. Capacidad de Gestión que garantice la calidad y sostenibilidad institucional	Modernización Administrativa (Sistema de Gestión Integral, PINAR, PETI)	Secretaría General	\$0	\$303.661.052	\$0	\$1.249.607.931	\$1.553.268.983
			Oficina de Planeación					
	Oficina de Informática y Telemática							
		Infraestructura Física	Oficina de Planeación	\$2.895.280.841	\$0	\$7.147.106.598	\$300.000.000	\$10.342.387.439
	2. Cultura de buen gobierno para el fortalecimiento de la capacidad de gestión, el liderazgo, la transparencia y el desarrollo integral de la comunidad académica	Buen Gobierno (Acercamiento a la Comunidad, Gestión Estratégica del TH, ITA)	Oficina de Planeación	\$0	\$102.000.000	\$0	\$436.403.756	\$538.403.756
		Oficina de Gestión Humana						
		Oficina Asesora de Comunicaciones						
<b>TOTAL EJE 3</b>				<b>\$2.895.280.841</b>	<b>\$405.661.052</b>	<b>\$7.147.106.598</b>	<b>\$1.986.011.687</b>	<b>\$12.434.060.178</b>
<b>TOTAL PLAN</b>				<b>\$4.332.175.219</b>	<b>\$549.541.058</b>	<b>\$7.147.106.598</b>	<b>\$9.077.147.260</b>	<b>\$21.105.970.135</b>

**ARTÍCULO 4º.** El Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2022 queda por un valor total de VEINTIUN MIL CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$21.105.970.135), asignado a las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE
Recursos Nación - Inversión	4.332.175.219	20%
Recursos Nación - Funcionamiento	549.541.058	3%
Recursos Estampilla	7.147.106.598	34%
Recursos Propios	9.077.147.260	43%
<b>TOTAL</b>	<b>21.105.970.135</b>	<b>100%</b>

**ARTÍCULO 5º.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Aprobado por el Consejo Directivo en sesión verificada el día 26 MAY 2022

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,



**JHON FREDY LÓPEZ CARDONA**



**LIMBANIA PEREA DORONSORO**

Proyectó: Diana Carolina Agudelo Orozco  
 Jefe Oficina de Planeación